

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

146

Nº 188

PERIODO LEGISLATIVO 2009.

EXTRACTO ~~PROYECTO~~ -- Proyecto de Resolución solicitando al P.E.L. in prime sobre el estado de ejecución del Expte. D.P.P. N° 284/06, construcción frente de ataque y ampliación de pieraleta lado Oeste del puerto de Ushuaia específicamente, y otros ítems.

Entró en la Sesión de : 27 AGO. 2009

Girado a Comisión Nº

Orden del día Nº



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE  
FRENTE PARA LA VICTORIA

AS 188/09

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Solicitar a la Dirección Provincial de Puertos informe a esta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. ~~El~~ estado de ejecución del Expediente DPP N° 284/06: Construcción Frente de Atraque y Ampliación de Plazoleta Lado Oeste del Puerto de Ushuaia, detalle:
  - a- Si a la fecha se encuentra presupuestada la obra de acuerdo a la reglamentación vigente;
  - b- si existe a la fecha proyecto definitivo y aprobado de la obra en cuestión, (a dos años de su inicio);
  - c- si se dio cumplimiento a la Ley provincial 602;
  - d- si se cumplió con el convenio de transferencia Nación a Provincia de Puertos;  
*el Subsecretario de Puertos y*
  - e- si se convino con Vías Navegables de Nación la realización de la Obra.
2. Ejecución del presupuesto con relación al cálculo de Recursos, facturación de servicios en Puerto Ushuaia y Río Grande, como así también sobre la ejecución del presupuesto con relación al cálculo de Gastos, discriminados por partida de Personal, Bienes de consumo, Servicios no personales, Bienes de Uso y Servicios de la Deuda.
3. ~~La~~ actualización de la tarifaria portuaria: detallando incrementos y actualizaciones de la misma.
4. Detalle el listado de máquinas para las operatorias portuarias que componen el parque patrimonial de la Dirección de Puertos, especificando la situación actual de las mismas (estado de conservación y funcionamiento), como así también informe sobre la adquisición de insumos (repuestos) para la operatoria portuaria.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE  
FRENTE PARA LA VICTORIA



## FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

En pos de dar respuesta a lo solicitado por los trabajadores de la Dirección Provincial de Puertos, a través de la nota con fecha 6 de agosto de 2009, es que quienes suscribimos, elevamos el siguiente Pedido de Informe a fin de poder recabar fidedigna información respecto al devenir administrativo de la mencionada Dirección, la cual preocupa a un significativo sector de nuestra sociedad, que se encuentra movilizado e intranquilo por el funcionamiento de esa dependencia del Estado Provincial.

Asimismo, en el marco de las atribuciones concedidas por la Constitución Provincial al Poder Legislativo, albergadas en el Capítulo II, artículo 105º, es que entendemos como imposible (para nuestro Bloque, en particular, y para la Cámara, en general) ejercer nuestro rol más significativo, "bregar por los derechos e intereses de nuestra provincia y sus habitantes", si desconocemos la realidad de los diversos ámbitos y estamentos de la nuestra Provincia, por todo lo expuesto es que solicitamos se acompañe el presente.



Arq. ANA LIA COLLARES  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE  
FRENTE PARA LA VICTORIA

188



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

~~Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que por su intermedio gestione con las áreas que correspondan la confección de un informe, en el cual se viertan los siguientes conceptos, en relación a la esfera de la Dirección Provincial de Puertos:~~ *informe*

1. ~~Informe sobre el estado de ejecución del Expediente DPP N° 284/06~~  
CONSTRUCCIÓN FRENTE DE ATRAQUE Y AMPLIACIÓN DE PLAZOLETA  
LADO OESTE DEL PUERTO DE USHUAIA. ESPECIFIQUE: *debe incluir*

a- Si a la fecha se encuentra presupuestada la obra de acuerdo a la Ley de Obras Pública;

b- Si existe a la fecha proyecto definitivo y aprobado de la obra en cuestión, (a dos años de su inicio);

c- Si se dio cumplimiento a la Ley provincial 602;

d- Si se cumplió con el convenio de transferencia Nación a Provincia de Puertos;

e- Si se convino con Vías Navegables de Nación la realización de la Obra.

2. ~~Informe sobre la ejecución del presupuesto con relación al cálculo de Recursos facturación de servicios en Puerto Ushuaia y Río Grande, como así también sobre la ejecución del presupuesto con relación al cálculo de Gastos, discriminados por partida de Personal, Bienes de Consumo, Servicios no personales, Bienes de Uso y Servicios de la Deuda.~~

3. ~~Informe sobre la actualización de la tarifaria portuaria: detallando incrementos y actualizaciones de la misma.~~ *7*

4. Detalle el listado de máquinas para las operatorias portuarias que componen el parque patrimonial de la Dirección de Puertos, especificando la situación actual



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE  
FRENTE PARA LA VICTORIA

de las mismas (estado de conservación y funcionamiento), como así también informe sobre la adquisición de insumos (repuestos) para la operatoria portuaria.



**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.



Arg. ANA LIA COLLAVINO  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo